



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Magangue

Estado No. 78 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900320180039300	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A	Alexander Solana Quintero	04/08/2021	Auto Concede
13430408900320150034300	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A	Jhon Jairo Cortez Guerra	04/08/2021	Auto Concede
13430408900320190023200	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Felix Segundo Atencio Ramos	04/08/2021	Auto Niega
13430408900320200029700	Ejecutivo	Candelaria Medina Paternina	Juan Carlos Molina Ripoll	04/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13430408900320180048800	Ejecutivo	Olga Maria Ruz Sampayo	Candelaria Aldana Viloria	04/08/2021	Auto Requiere
13430408900320210010100	Ejecutivo	Patricia Correa Jaime	Iluminada Diaz Velez	04/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13430408900320210009000	Ejecutivo	Roberto Jose Leal Calderon	Leidy Marcela Becerra Ortega	04/08/2021	Auto Requiere

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HANSEL LAGUNA ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a484f00-1fbe-4d36-9492-ca145454b9fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Magangue

Estado No. 78 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900320210011200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Rider Enrique Insignares Rey	04/08/2021	Auto Concede
13430408900320210010700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Gimomo	Gustabo Toscano Rojas, Tatiana Vasquez Luna	04/08/2021	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HANSEL LAGUNA ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1a484f00-1fbe-4d36-9492-ca145454b9fc